



EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - MINCIENCIAS

CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA EL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN 2: PROPUESTAS DE PROYECTO EN INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN PARA EL AMBIENTE Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE ALCANCE REGIONAL O NACIONAL.

TABLA DE CONTENIDO

1.	DESCRIPCIÓN DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN	1
2.	OBJETIVO ESPECÍFICO	2
3.	DIRIGIDO A.....	2
4.	ALCANCE DE LAS PROPUESTAS DE PROYECTO	3
5.	DURACIÓN Y FINANCIACIÓN.....	5
6.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	7
7.	LISTADO DE DEMANDAS TERRITORIALES	10

1. DESCRIPCIÓN DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN

Este mecanismo de participación de la convocatoria busca identificar propuestas de proyecto de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i) de alcance regional o a nivel nacional que estén orientados a atender las demandas territoriales definidas por los Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación – CODECTI en temas de ciencia, tecnología e innovación para la generación y/o fortalecimiento de capacidades relacionadas con ambiente y desarrollo sostenible. Las propuestas que se presenten a este mecanismo deben abordar al menos una de las siguientes líneas temáticas:

- **Proyectos de I+D+i para el ambiente:** Desarrollo e implementación de iniciativas de CTel que conduzcan a la generación de conocimiento y el aprovechamiento del contexto ambiental y geográfico de los territorios para generar cadenas de valor que contribuyan al desarrollo productivo, económico y social del territorio.
- **Proyectos de I+D+i para la biodiversidad y los servicios ecosistémicos:** Desarrollo e implementación de iniciativas de CTel orientados a la generación de conocimiento, la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos para potenciar la bioeconomía en los territorios.
- **Proyectos de I+D+i para el hábitat y el desarrollo sostenible:** Desarrollo e implementación de iniciativas de CTel para promover hábitats rurales y urbanos sostenibles, mediante la implementación de estrategias orientadas a la transición energética, incluyendo el uso energías renovables no convencionales, a la movilidad sostenible y el desarrollo de la economía circular, entre otras.
- **Proyectos de I+D+i para la mitigación, adaptación y gestión del riesgo climático:** Desarrollo e implementación de iniciativas de CTel para promover y desarrollar estrategias orientadas a la generación de conocimiento e innovación para la mitigación, adaptación y riesgo climático.

Nota:

Av. Calle 26 # 57- 41 / 83 Torre 8 Piso 2 – PBX: (57+1) 6258480, Ext 2081 – Línea gratuita nacional 018000914446 – Bogotá D.C. Colombia



- Entiéndase como propuestas de alcance regional aquellas propuestas que abordan demandas territoriales de dos o más departamentos en una misma región del SGR.
-
- Entiéndase como propuestas de alcance nacional aquellas que abordan demandas territoriales de departamentos localizados diferentes regiones del Sistema General de Regalías establecidas en el Artículo 45 de la Ley 2056 de 2020.
- Las demandas establecidas para el presente mecanismo de participación se encuentran en el numeral 7- LISTADO DE DEMANDAS TERRITORIALES.

2. OBJETIVO ESPECÍFICO

Conformar un listado de propuestas de proyecto elegibles de investigación, desarrollo tecnológico e innovación para el ambiente y el desarrollo sostenible de alcance regional o nacional.

3. DIRIGIDO A

Las propuestas deberán ser presentadas por entidades del SNCTI, que podrán venir en alianza con otras entidades del SNCTI, entidades del sector productivo y/o del tercer sector legalmente constituidas en Colombia, que demuestren idoneidad, trayectoria, y capacidad, de acuerdo con el alcance propuesto para el desarrollo de la propuesta de proyecto y los mínimos establecidos en las condiciones específicas del presente mecanismo de participación.

Este mecanismo de participación está dirigido a entidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación SNCTI, quienes se podrán presentar de manera individual o en alianza.

Para efectos de la participación, las entidades en calidad de proponentes deberán cumplir con alguno de los siguientes literales, establecidos en el artículo 1.2.3.2.2 del Decreto 1821 de 2020:

- a) Las que cuenten con reconocimiento vigente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, como actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - SNCTI.
- b) Las que hayan realizado actividades de ciencia, tecnología e innovación y que, sin contar con un reconocimiento previo por parte del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, cumplan con los criterios de idoneidad y trayectoria que se establezcan en los términos de referencia y en los criterios de evaluación de cada convocatoria.

Notas:

- La entidad proponente deberá demostrar experiencia en la gestión o ejecución de al menos tres (3) proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación en los últimos cinco (5) años o deberá demostrar mínimo un (1) proyecto de CTel aprobado con recursos de CTel del SGR. Lo anterior, deberá estar debidamente diligenciado en el formato "*Proyectos de CTel gestionados, ejecutados o en ejecución del proponente e integrantes de la alianza*" (Anexo 5), y deberá estar soportado por: convenios/contratos, acuerdos, actos administrativos, actas de liquidación o finalización, que deberán ser incluidos en la plataforma SIGP, sección de "*requisitos*", campo "*Soportes de Proyectos de CTel gestionados, ejecutados o en ejecución*". En el caso de alianzas, no se podrá aunar las experiencias individuales de las entidades participantes para dar cumplimiento a la experiencia mínima exigida para la entidad proponente.
- En caso que la propuesta sea presentada de manera individual, la entidad proponente debe ser un actor del Sistema de

Av. Calle 26 # 57- 41 / 83 Torre 8 Piso 2 – PBX: (57+1) 6258480, Ext 2081 – Línea gratuita nacional 018000914446 – Bogotá D.C. Colombia



CTel que deberá demostrar domicilio en la región del SGR objeto de la propuesta de al menos dos (2) años previos de la apertura de la convocatoria. En caso que la propuesta involucre más de una región del SGR, la entidad proponente debe demostrar domicilio en alguna de las regiones del SGR objeto de la propuesta de al menos dos (2) años previos de la apertura de la convocatoria

- En caso de que la propuesta sea presentada en alianza, al menos una de las entidades que conforman la alianza deberá demostrar domicilio en la región del SGR objeto de al menos dos (2) años previos de la apertura de la convocatoria. En caso que la propuesta involucre más de una región del SGR, al menos una de las entidades que conforman la alianza deberá demostrar domicilio en alguna de las regiones del SGR objeto de la propuesta de al menos dos (2) años previos de la apertura de la convocatoria
- En calidad de aliados podrán presentarse: Entidad(es) del SNCTI o del sector productivo, entidades del tercer sector, entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales que tengan la capacidad de apoyar la ejecución de las actividades del proyecto por medio del aporte de conocimiento especializado para potenciar el cumplimiento de los objetivos, resultados y productos planteados. Su intervención en el proyecto debe estar justificada y debe ser coherente con el objetivo del proyecto y su razón social.
- Entiéndase por alianza el acuerdo entre entidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación-SNCTI y de estas con otras entidades, siempre y cuando esta tenga como objetivo la unión para cooperar en función de sus capacidades y fortalezas intelectuales, técnicas, financieras y de responsabilidad ante el Sistema General de Regalías, para el logro del cumplimiento de los objetivos del proyecto de inversión a ser presentado mediante la convocatoria, de conformidad con el artículo 1.2.3.1.1 del Decreto 1821 de 2020.

4. ALCANCE DE LAS PROPUESTAS DE PROYECTO

Las propuestas de proyectos presentadas en este mecanismo de participación deben estar orientadas a la materialización de resultados de investigación, desarrollo tecnológico, innovación, transferencia de conocimiento y/o tecnologías para ser integrados al sector productivo y/o la sociedad, en respuesta a las demandas territoriales en temas ambientales y de desarrollo sostenible establecidas por los CODECTI. En el marco del presente mecanismo de participación, las propuestas deberán considerar al menos una (1) de las siguientes líneas temáticas y podrán involucrar más de una de ellas:

- **Proyectos de I+D+i para el ambiente:** Desarrollo e implementación de iniciativas de CTel que conduzcan a la generación de conocimiento y el aprovechamiento del contexto ambiental y geográfico de los territorios para generar cadenas de valor que contribuyan al desarrollo productivo, económico y social del territorio. A continuación, se incluyen algunas subtemáticas orientadoras:
 - Hidrología y gestión de cuencas y el territorio.
 - Economía ambiental.
 - Ciencias atmosféricas y del clima.
 - Gestión del riesgo de desastre.



- **Proyectos de I+D+i para la biodiversidad y los servicios ecosistémicos:** Desarrollo e implementación de iniciativas de CTel orientados a la generación de conocimiento, la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos para potenciar la bioeconomía en los territorios. A continuación, se incluyen algunas subtemáticas orientadoras:
 - CTel para la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.
 - CTel para el uso sostenible de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

- **Proyectos de I+D+i para el hábitat y el desarrollo sostenible:** Desarrollo e implementación de iniciativas de CTel para promover hábitats rurales y urbanos sostenibles, mediante la implementación de estrategias orientadas a la transición energética, incluyendo el uso energías renovables no convencionales, a la movilidad sostenible y el desarrollo de la economía circular, entre otras. A continuación, se incluyen algunas subtemáticas orientadoras:
 - Desarrollo rural sostenible.
 - CTel para territorios sostenibles.
 - CTel en Energías renovables no convencionales orientados a la transición energética.

- **Proyectos de I+D+i para la mitigación, adaptación y gestión del riesgo climático:** Desarrollo e implementación de iniciativas de CTel para promover y desarrollar estrategias orientadas a la generación de conocimiento e innovación para la mitigación, adaptación y riesgo climático. A continuación, se incluyen algunas subtemáticas orientadoras:
 - CTel para la mitigación del cambio climático (reducción de emisiones de gases efecto invernadero - GEI).
 - CTel para la adaptación al cambio climático y gestión del riesgo climático.

Nota: Las propuestas de proyecto podrán atender más de una línea temática y más de subtemática por línea, según sea el alcance de la propuesta. No obstante, en el registro de la propuesta se deberá identificar la línea temática principal que se abordará con el desarrollo de la misma.

Productos e indicadores de productos de CTel esperados: Considerando el “Manual de Clasificación de la Inversión Pública y el Catálogo de Productos de la MGA”, Sector 39: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, programa 3902 o 3093, a continuación se presentan algunos de los productos e indicadores de productos de CTel que se esperan en el marco de este mecanismo de participación:

Producto	Indicador de producto
Artículos de investigación	• Artículos publicados en revistas indexadas nacionales e internacionales
Documentos de lineamientos técnicos	• Documentos de lineamientos técnicos realizados
Servicio de apoyo para entrenamiento especializado para científicos investigadores	• Cursos sobre métodos y técnicas de investigación especializados y avanzados
Servicio de apoyo para el desarrollo	• Prototipos desarrollados.

Av. Calle 26 # 57- 41 / 83 Torre 8 Piso 2 – PBX: (57+1) 6258480, Ext 2081 – Línea gratuita nacional 018000914446 – Bogotá D.C. Colombia



Producto	Indicador de producto
tecnológico y la innovación	<ul style="list-style-type: none"> • Productos tecnológicos certificados o validados (Diseño industrial, esquema de circuito integrado, software, planta piloto, prototipo industrial, signos distintivos). • Innovaciones de producto realizadas. • Innovaciones de procesos realizadas. • Licencias tecnológicas otorgadas • Plataforma tecnológica desarrollada
Servicio de apoyo para la transferencia de conocimiento y tecnología	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevas tecnologías adoptadas. • Paquete tecnológico transferido. • Licenciamientos de activos de propiedad intelectual. • Pruebas de concepto desarrolladas. • Prototipos desarrollados.
Servicio de fomento a la vigilancia y prospectiva tecnológica	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de inteligencia competitiva realizados. • Estudios de vigilancia tecnológica realizados.
Servicios de apoyo para entrenamiento especializado	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos especializados para mejorar competencias de desarrollo tecnológico e innovación a nivel industrial.

Nota:

Se debe seleccionar solamente un programa para la selección de productos e indicadores y no se puede repetir productos por restricciones propias de la MGA.

5. DURACIÓN Y FINANCIACIÓN

El término de duración de la ejecución de los proyectos será de hasta cuarenta y ocho (48) meses. La duración de la ejecución de la propuesta debe estar plenamente justificada con base en el alcance de los objetivos, resultados y productos comprometidos en la misma.

Para el mecanismo de participación se cuenta con un monto de hasta CIENTO TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TRES MILLONES TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$133.603.037.882), una vez aplicado el bloqueo del 20% que trata el Art. 2.1.1.5.2 del Decreto 1821 de 2020. A continuación, se presentan los montos indicativos por región del SGR:

REGIÓN DEL SGR	MONTOS
CARIBE	\$42.179.109.362
CENTRO ORIENTE	\$20.501.067.923
CENTRO SUR	\$15.563.381.685
EJE CAFETERO	\$14.390.908.541
LLANOS	\$20.337.501.256



REGIÓN DEL SGR	MONTOS
PACÍFICO	\$20.631.069.115
Total	\$133.603.037.882

Rangos de financiación:

Los recursos se distribuirán en proyectos de inversión desde TRES MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000.000) y hasta el monto indicativo la región del SGR objeto de la propuesta de proyecto.

En caso que una propuesta involucre más de una región del SGR, la propuesta podrá solicitar recursos de financiación hasta la sumatoria del monto de las regiones objeto de la propuesta.

ACTIVIDADES SUSCEPTIBLES DE APOYO

- Trabajos experimentales y teóricos para la obtención de nuevos conocimientos básicos o aplicados y desarrollo tecnológicos.
- Realización de pruebas analíticas, pruebas de concepto o a escala en laboratorio, orientadas a demostrar la factibilidad técnica de los conceptos tecnológicos.
- Escalamiento o mejoramiento de prototipos funcionales o productos (bienes o servicios).
- Valoración de la tecnología: actividades para evaluar, proteger, valorar, desarrollar, promover y comercializar la(s) tecnología(s) innovadora(s) en el mercado.
- Trámites de registros y certificaciones que garanticen calidad e inocuidad, buenas prácticas de producción agrícola, buenas prácticas de manufactura, bioseguridad y sostenibilidad ambiental del producto (Bienes o servicios).
- Transferencia de tecnología y conocimiento y lo relacionado con la negociación de propiedad intelectual
- Estudio de mercado que permita establecer el potencial de mercado a explotar más allá de la temporalidad del proyecto.
- Diseño o validación del modelo de negocio o escalamiento productivo y comercial.
- Puesta en marcha de planes para la explotación comercial del producto (Bienes y servicios).
- Desarrollo del modelo de comercialización, de ventas o de crecimiento del negocio.
- Adquisición, adecuación y desarrollo de plataformas, sistemas de información o software necesarios para la ejecución del proyecto.
- Actividades de dotación y desarrollo de infraestructura TIC, las cuales se encuentran directamente relacionadas con las actividades de CTel del proyecto.
- Conectividad necesaria para la ejecución de las actividades propias del proyecto.
- Entrenamientos especializados tales como los relacionados con 4ta revolución industrial, economía circular, bioeconomía, entre otros.
- Generación y ejecución de metodologías de colaboración para la creación conjunta de conocimiento en acompañamiento de las comunidades y sus saberes locales (cuando aplique).
- Estructuración, diseño y puesta en marcha de estrategias de innovación social.
- Vinculación de talento humano.



- Divulgación y publicación de resultados del proyecto.
- Estrategias de apropiación social de los resultados.
- Actividades relacionadas con la administración y seguimiento del proyecto.

EXCLUSIONES DE APOYO

Las actividades excluidas de apoyo son las contempladas en la guía sectorial No. 2 de programas y proyectos de ciencia, tecnología e innovación¹ y las siguientes:

- Gastos como el pago de impuestos propios de la operación de las entidades, el cubrimiento de deudas, costos fijos y gastos de funcionamiento, y demás gastos recurrentes de operación.
- Los gastos presupuestales como: seguros, adquisición de vehículos, membresías a sociedades científicas, suscripción a revistas científicas e impuestos.
- Los costos de estudios que no estén asociados al desarrollo del proyecto.
- La construcción o dotación de infraestructura, que no esté relacionada con el proceso piloto o la escala demostrativa del proyecto.
- La adquisición de materia prima, maquinaria y equipo no determinantes para el proyecto.
- A través del rubro de talento humano, no se financiarán derechos académicos ni de matrícula del personal.
- No serán financiados con recursos del SGR donaciones, bonificaciones especiales, premios ni dádivas al personal involucrado en el proyecto.
- Las innovaciones en la organización del trabajo que implican la aplicación de nuevos métodos para la distribución de responsabilidades y autonomía en la toma de decisiones de los empleados y para la división del trabajo entre las diferentes actividades de la empresa (y unidades organizativas).
- Las innovaciones de comercialización y organizativas, a pesar de ser de CTel, de acuerdo con la normatividad que ha expedido el SGR, no se tendrán en cuenta para los proyectos susceptibles de ser financiados con recursos de regalías del OCAD de CTel del Sistema General de Regalías.

Notas:

- Todas las actividades financiables deben estar orientadas exclusivamente al cumplimiento de los objetivos del proyecto.
- Todos los rubros del presupuesto deben contar con una justificación detallada de la necesidad de su adquisición o uso en función de los objetivos del proyecto.
- Los costos de formulación y estructuración de la propuesta serán responsabilidad del proponente y en ningún caso se financiarán o serán responsabilidad de MINCIENCIAS o del OCAD de CTel del SGR.
- Todas las propuestas de proyecto deberán incluir los recursos para vigilancia de los proyectos en el rubro de "Seguimiento", atendiendo los lineamientos dados en el numeral 14. - VIGILANCIA DE LOS PROYECTOS – de los términos de referencia.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

¹ Guía sectorial disponible en: <https://minciencias.gov.co/sites/default/files/guiasectorialctei.pdf>



Las propuestas de proyecto inscritas dentro de los plazos establecidos para la presente convocatoria y que cumplan con la totalidad de los requisitos se someterán a los siguientes criterios de evaluación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE
1. Calidad científico-técnica y presupuestal de la propuesta de proyectos		
1.1. Coherencia entre la problemática, objetivos, alternativa de solución, justificación, metodología, actividades, resultados, productos, duración y estrategia de sostenibilidad.	25	40
1.2. Concordancia entre el presupuesto y las actividades y objetivos planteados en el marco de la propuesta. (Justificación adecuada de los rubros, cantidades y montos solicitados con los objetivos, la metodología y la duración del proyecto).	15	
2. Contribución al desarrollo regional y al fortalecimiento de capacidades propias en materia de ciencia, tecnología e innovación		
2.1. Articulación de la propuesta con la(s) línea(s) temática(s) abordada(s) y las demanda(s) territorial(es) de los departamentos de la(s) región(es) objeto de la propuesta.	10	37
2.2. Pertinencia e Impacto de los resultados y productos esperados frente a la(s) línea(s) temática(s) abordada(s) y las demanda(s) territorial(es) de los departamentos de la(s) región(es) objeto de la propuesta.	20	
2.3. La propuesta de proyecto se encuentra articulada con lo establecido en la Ley 2056 de 2020, artículo 52 ² , que define el objeto de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación.	2	
2.4 Contribución la propuesta para la generación de nuevos empleos: - La ejecución del proyecto contribuirá a la creación de 1 a 5 nuevos empleos formales: 1 punto. - La ejecución del proyecto contribuirá a la creación de 6 a 10 nuevos empleos formales: 2 puntos. - La ejecución del proyecto contribuirá a la creación de más de 10 nuevos empleos formales: 3 puntos.	3	
2.4 Inserción de nuevo capital humano con título de estudios de educación superior para el desarrollo de actividades de la ejecución del proyecto. En nuevo capital humano deberá ser oriundo de los departamentos de la(s) región(es) objeto de la propuesta y/o con títulos obtenidos en los departamentos de la(s) región(es) objeto de la propuesta (Nota: Los títulos de estudios deben estar relacionados con el alcance técnico del proyecto).	2	
3. Idoneidad y trayectoria de la entidad proponente y de los aliados (en caso que aplique)		
3.1 Idoneidad y capacidades de los participantes de la propuesta para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos del proyecto, considerando su compromiso y capacidad técnica. Experticia y trayectoria de los actores que participan en el proyecto. Aportes individuales de cada actor de acuerdo con su campo de acción (Academia, Empresa, Estado, Sociedad civil Organizada).	10	20

² ARTÍCULO 52. Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación. La Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación tendrá como objeto incrementar la capacidad científica, tecnológica, de innovación promoviendo el desarrollo empresarial y la competitividad de las regiones, mediante proyectos de inversión que contribuyan a la producción, uso, integración y apropiación del conocimiento básico y aplicado en el aparato productivo y en la sociedad en general, incluidos entre otros en el sector agropecuario y proyectos que promuevan la conectividad y cierre de brecha digital, contribuyendo al progreso social, al dinamismo económico, al crecimiento sostenible y una mayor prosperidad para toda la población. Podrán participar de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas, proyectos con enfoque étnico diferencial que incluyan los conocimientos, innovaciones y prácticas de los pueblos étnicos.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE	
3.2. Conformación de alianzas entre entidades del SNCTI y su contribución al logro de los objetivos y alcance de los resultados y productos esperados. - Sin alianza: 0 puntos. - Alianza entre actores del SNCTI: 3 puntos. - Alianza entre actores del SNCTI que incluya una Gobernación o Institución de Educación Superior (IES) de la región o regiones objeto de la propuesta: 6 puntos. - Alianza entre actores del SNCTI que incluyen al tiempo una Gobernación y al menos una (IES) de la región o regiones objeto de la propuesta: 10 puntos.		10	
4. Enfoque diferencial			
4.1 Contribución de la propuesta a la solución de problemáticas asociadas con los enfoques de género, étnico y cultural y/o situación de discapacidad.		3	3
TOTAL			100

Notas:

- Las propuestas que igualen o superen 75 puntos en la evaluación ingresarán al listado de elegibles, siempre y cuando tenga un puntaje mínimo de 20 puntos en el criterio de “Contribución al desarrollo regional y al fortalecimiento de capacidades propias en materia de ciencia, tecnología e innovación”.
- Las propuestas serán organizadas en el listado de elegibles por región del SGR. Para el caso de propuestas con alcance de más de una región del SGR, se organizarán en un listado de propuestas con alcance nacional.
- Entiéndase “*pertinencia*” como “*la oportunidad y conveniencia de formular proyectos acordes con las condiciones particulares y necesidades socioculturales, económicas y ambientales*”, según lo dispuesto en la Ley 2056 de 2020, Artículo 29.
- Entiéndase “*impacto*” como “*la contribución efectiva que realice el proyecto al cumplimiento de las metas locales, sectoriales, regionales y los objetivos y fines del SGR*”, según lo dispuesto en la Ley 2056 de 2020, Artículo 29.
- Se considera como nuevo empleo formal, aquel que no haya tenido relación contractual con las entidades participantes en los últimos 3 meses a la fecha de apertura de la convocatoria.
 - Los nuevos empleos deberán ser para la ejecución y operación directa del proyecto y deberá verse reflejado en el documento técnico y el presupuesto del proyecto.
 - La creación de empleos comprometidos en la propuesta tendrá seguimiento durante la etapa de ejecución del proyecto.
- Se considerará oriundo del departamento o región a todas aquellas personas que nacieran en el departamento o región objeto de la propuesta.
- Se considera nuevo capital humano aquel que no haya tenido relación contractual con las entidades participantes en los últimos 3 meses a la fecha de apertura de la convocatoria. Lo anterior debe estar debidamente registrado en el documento técnico y la carta de aval y compromiso institucional. Adicionalmente, los títulos de estudio de educación superior deberán haber sido obtenidos previo a la apertura de la convocatoria.
- Entiéndase como educación superior aquella que se imparte en dos niveles: pregrado y posgrado. El nivel de pregrado comprende tres niveles de formación: i) Nivel Técnico Profesional (relativo a programas Técnicos Profesionales), ii) Nivel Tecnológico (relativo a programas tecnológicos) y iii) Nivel Profesional (relativo a programas profesionales universitarios); Por su parte, el nivel de posgrado comprende los siguientes niveles: i)



Especializaciones (relativas a programas de Especialización Técnica Profesional, Especialización Tecnológica y Especializaciones Profesionales), ii) Maestrías y iii) Doctorados³.

7. LISTADO DE DEMANDAS TERRITORIALES

Para la atención de las demandas territoriales, las propuestas presentadas al presente mecanismo de participación deben:

- Para propuestas de alcance regional atender demandas territoriales de al menos dos (2) departamentos de la misma región del SGR objeto de la propuesta.
- Para propuestas de alcance nacional abordan demandas territoriales de departamentos localizados en diferentes regiones del Sistema General de Regalías establecidas en el Artículo 45 de la Ley 2076 de 2020.

En ese sentido, a continuación se presentan las demandas territoriales para este mecanismo de participación:

Departamento	Demanda Territorial
AMAZONAS	Fomentar el potencial de industrias y encadenamientos productivos en el departamento del Amazonas relacionados con la transformación de la madera y sus derivados.
	Fomentar iniciativas de CTel que contribuyan a mejorar la seguridad y soberanía alimentaria de la población vulnerable del Departamento mediante el uso de estrategias sostenibles
	Fortalecer mecanismos que permitan salvaguardar los patrimonios culturales inmateriales relacionados con la biodiversidad del Amazonas.
	Implementar, validar y transferir tecnologías para el uso eficiente de los recursos suelo, agua, biodiversidad y servicios ecosistémicos del Amazonas.
	Mejorar las capacidades de investigación, formación, educación y capacitación en torno a la gestión del riesgo de desastres como inundaciones, incendios de cobertura vegetal y otros fenómenos amenazantes.
ANTIOQUIA	Fomentar y contribuir con el cierre de brechas sociales, ambientales y económicas en las apuestas productivas y/o proyectos estratégicos del departamento de Antioquia a través de investigación, desarrollo y apropiación de nuevas tecnologías, prácticas y/o modelos de negocios orientados a la economía circular, el crecimiento verde y/o la bioeconomía.
	Implementar estrategias para la gestión y uso eficiente del agua, que contribuyan a la reducción de la huella hídrica en sectores productivos con énfasis en el sector agropecuario en el departamento de Antioquia.
	Implementar estrategias para reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de los sistemas naturales y humanos ante los efectos de la variabilidad y cambio climático.
ARAUCA	Aplicación de la CTel para la promoción de la conservación y uso sostenible del recurso hídrico y suelo, minimización de riesgos ambientales a través de estrategias de mitigación de cambio climático, conservación de los ecosistemas, biodiversidad y resiliencia socio-ambiental, orientado a mejorar el bienestar social y económico en el departamento de Arauca.

³ https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-196477.html?_noredirect=1



	Implementar uso adecuado del agua de manera más eficiente, reducir los gases de efecto invernadero, promover la educación sobre el buen uso y ahorro del agua, Cubrir la creciente demanda insatisfecha de agua potable y manejo de aguas residuales.
ATLÁNTICO	Crear condiciones habilitantes para la implementación de extensionismo tecnológico orientado a implementar nuevas formas de producción agropecuaria.
	Crear condiciones habilitantes para la incorporación de tecnologías e innovación de energías alternativas en sectores rurales.
	Crear condiciones habilitantes para la transferencia de tecnología y la innovación orientada a la mejora del suministro, calidad e inocuidad del agua en la producción agropecuaria.
BOGOTÁ, D. C.	Creación de infraestructuras, herramientas y programas para la generación y desarrollo de capacidades en bioeconomía y economía cultural creativa que permitan el trabajo conjunto de los actores del ecosistema y consoliden estas industrias.
	Fortalecimiento de las capacidades de producción tecnológica y adopción de tecnologías 4.0 para responder a los retos de ciudad sostenible en el manejo y aprovechamiento inteligente, monitoreo, control y seguimiento de residuos sólidos y líquidos, generación de energía limpia, eficiencia energética y su aplicación en biorrefinerías a partir de diferentes tipos de biomasa y otros residuos.
	Fortalecimiento de programas para el uso de la ciencia, tecnología e innovación para la gestión, adaptación al riesgo y al cambio climático y la protección de los sistemas hídricos y la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.
BOLÍVAR	Desarrollar estrategias para hacer un uso eficiente y sostenible del agua para la acuicultura, agricultura y la producción pecuaria en el departamento.
	Desarrollar programa encaminado a la Transición energética del Departamento de Bolívar a través del uso de energías renovables en infraestructura rural y urbana para la descarbonización y autoconsumo.
	Desarrollo de soluciones tecnológicas para el manejo y disposición final de residuos sólidos, peligrosos y especiales, vertimientos y tratamiento de aguas residuales para conservar y/o recuperar zonas acuíferas y de suelos, eliminando o minimizando fuentes de contaminantes que tienen incidencia negativa en el medio ambiente en el departamento.
	Generar capacidades para el estudio de la respuesta de los ecosistemas al cambio climático y los riesgos y vulnerabilidades de las poblaciones étnicas, campesinas y/o vulnerables que dependen de ellos, con el fin de mitigar y reducir los efectos del cambio climático sobre el bienestar de las poblaciones.
	Generar capacidades para el estudio y la generación de conocimiento de la biodiversidad en el departamento de Bolívar, en particular en zonas de protección y conservación, que habiliten el desarrollo de estrategias sostenibles de Bioeconomía para la generación de productos, bienes y servicios de alto valor agregado de manera, y que garanticen la conservación, restauración y recuperación de los ecosistemas, con enfoque en comunidades étnicas, campesinas y/o vulnerables.
BOYACÁ	CTel para el adecuado aprovechamiento y conservación de los recursos naturales, hídricos y sus servicios ecosistémicos, incorporando el desarrollo de sistemas de alertas tempranas, agricultura protegida y climáticamente inteligente.
	CTEI para fortalecimiento de los procesos de apropiación social del conocimiento que contribuyan al desarrollo sostenible en Boyacá.



	CTel para mejorar de la eficiencia energética, reducción de las emisiones de CO2 y el uso de las tecnologías convergentes e industrias 4.0 aplicadas a las operaciones agrícolas, agroindustriales e industriales, brindando nuevas herramientas tecnológicas y redes de información con una buena calidad de datos para un mejor uso de la tierra, el agua, aire y energía.
CALDAS	Construir conocimiento, desarrollos tecnológicos e innovaciones para la creación de soluciones basadas en la naturaleza con enfoques integrales de adaptación y conservación de la biodiversidad y sus servicios y/o contribuciones ecosistémicas
	CTel para el conocimiento y la gestión del riesgo en el territorio en un contexto de variabilidad climática y cambio climático.
	CTel para la adaptación de los sistemas productivos en el departamento a sistemas resilientes, bajos en carbono y eficientes en el uso del agua.
	CTel para la bioeconomía, y las soluciones basadas en la naturaleza orientada a la innovación, la productividad y la sostenibilidad de las cadenas productivas, el biocomercio sostenible, los negocios verdes, estrategia origen Caldas e iniciativas OVOP para la especialización inteligente del territorio.
	CTel para la generación de nuevas tecnologías y reconversión tecnológica de los sectores productivos y de servicios con énfasis en la gestión de residuos y eficiencia energética, hídrica y ambiental.
	CTel para la promoción de un modelo bioeconómico para Caldas soportado en la ciencia, la gestión sostenible de la biodiversidad, el potencial creativo de las comunidades, la apropiación de tecnologías avanzadas y emergentes, para articular el conocimiento, los saberes en los territorios, la producción, transferencia y análisis de datos que promuevan la transformación productiva, la sostenibilidad y la adaptación al cambio climático.
	Fortalecimiento de la calidad (pertinencia) y ampliación del acceso (ingreso, permanencia y graduación) a la educación inicial, básica, media, técnica, superior y a lo largo de la vida con modelos pedagógicos basados en la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación, la formación ciudadana (cultura de la legalidad) y socioemocional, el cuidado del ambiente, y la articulación del sistema arte-ciencia que vincule las necesidades y vocaciones culturales y productivas de los territorios
	Producción de conocimiento, desarrollo de tecnologías y generación de innovaciones para un modelo de desarrollo productivo, sostenible y competitivo, basado en sistemas e industrias 4.0, culturales y creativas, que permita el cierre de brechas estructurales en los sectores agro, salud, manufactura y servicios
CAQUETÁ	Investigación e innovación para la conservación del recurso hidrobiológico y la integralidad de los ecosistemas acuáticos con el fin de garantizar la conservación de la biodiversidad, así como el flujo y acceso al recurso hídrico en el departamento del Caquetá.
	Investigación, innovación, transferencia y adaptación de tecnología que permitan cuantificar y estimar la vulnerabilidad de los sistemas productivos y de ecosistemas naturales, así como la generación medidas de conservación y preservación, atendiendo a los retos propuestos de los ODS (Objetivos de desarrollo sostenible) y el cambio climático que se pueden implementar en el departamento del Caquetá.
CASANARE	Desarrollo de actividades de CTel del proyecto Nacional Bio y generación, uso de conocimiento y tecnologías para la adaptación frente al cambio climático y la gestión del riesgo de desastres en los diversos sectores del departamento de Casanare.
CASANARE	Desarrollo de actividades de CTel para la restauración y conservación de ecosistemas degradados y estratégicos en el departamento de Casanare.



CAUCA	A través de la CTel, impulsar procesos de bioeconomía priorizando la asociatividad y la economía solidaria
CESAR	CTel para el aprovechamiento de la biodiversidad, bajo el contexto de sistemas agropecuarios sostenibles y generadores de bioproductos para la industria alimentaria, farmacéutica y cosmética, a partir de las 5 eco regiones estratégicas del departamento del Cesar.
	Desarrollar actividades de bioprospección, investigación y generación de protocolos y de paquetes tecnológicos para Restauración Ecológica y Productiva: en busca de desarrollar acciones para la restauración de ecosistemas degradados y dar alternativas contra la deforestación, al mismo tiempo que se generan emprendimientos y negocios verdes alrededor de la búsqueda de recuperar y aumentar la productividad de los socio-ecosistemas.
	Diseñar e implementar un sistema de innovación de salvaguarda de germoplasma nativo en el departamento del Cesar, como un bien colectivo de autogestión productiva.
	La pesca indiscriminada y la falta de tecnología adecuada pone en riesgo los recursos hidrobiológicos del Cesar, por ello es necesario el desarrollo de CTel para el fortalecimiento de la pesca y acuicultura responsable y sostenibles, cumpliendo con el marco normativo legal vigente en aras de preservar estos recursos.
CHOCÓ	CTel para el conocimiento, gestión integral de los recursos hídricos, donde se garantice la protección, uso y prospección en el aprovechamiento sostenible de los mismos.
	CTel para la Investigación de fenómenos de pobreza multidimensional, informalidad, desigualdad social; orientados a la creación de una cultura de paz, convivencia y memoria colectiva de las comunidades etnico-territoriales.
	CTel que promueva un sistema de alertas tempranas con base en las dinámicas ecosistemas, humanas y desastres naturales en función de mitigar el impacto en comunidades o ecosistemas naturales.
	CTel que promueva valor agregado y el desarrollo de las cadenas productivas a partir de las dinámicas sociales con base a la oferta natural y cultural de las comunidades etnico-territoriales.
	CTel que promuevan el desarrollo sostenible de los ecosistemas marino-costeros y continentales en función de las dinámicas poblacionales que existan en las subregiones del departamento del Chocó.
CÓRDOBA	Creación y/o fortalecimiento de capacidades en sistemas productivos socio-ecológicos, como estrategia de desarrollo rural sostenible adaptado al cambio climático, bajo en carbono y resiliente en el Departamento de Córdoba.
	CTel para el uso eficiente de los recursos hídricos, que permitan la prevención y mitigación al cambio climático evaluando el riesgo asociado, teniendo en cuenta los diferentes escenarios de clima y desarrollo socio-económico.
	Implementación de energías limpias y renovables para el mejoramiento de la calidad de vida y la eficiencia en procesos productivos, industriales, turísticos y del hogar, buscando el cumplimiento de los ODS
CUNDINAMARCA	Ciencia, tecnología e innovación para el fortalecimiento de la gestión integral del recurso hídrico, conservación de ecosistemas, manejo de residuos sólidos y energías renovables para generar alternativas de sostenibilidad óptima en el abastecimiento y conservación de ecosistemas, sistemas sociales y económicos del Departamento de Cundinamarca.
	Investigación, innovación, desarrollo tecnológico y transferencia de conocimiento del cambio climático y cambio ambiental global para generar estrategias que reduzcan los impactos socio-económicos asociados a la variabilidad y riesgos en ecosistemas, sistemas sociales y sectores prioritarios expuestos en el Departamento de Cundinamarca.



GUAINÍA	CTel en Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER) para el aseguramiento del suministro sostenible y accesible de energía en el departamento de Guainía.
	CTel enfocado a impulsar el desarrollo turístico sostenible, científico y ambiental como apuesta de competitividad y productividad a nivel territorial.
GUAVIARE	CTel en especies vegetales autóctonas, más eficientes en las funciones de regulación hídrica, para restauración de áreas de rondas hídricas en el Departamento del Guaviare.
	CTel en Fuentes No Convencionales y/o alternativas de Energía Renovable (FNCER) para el aseguramiento del suministro sostenible y accesible de energía en el departamento.
	CTel para aumentar el conocimiento de la biodiversidad, suelos, servicios ecosistémicos de los bosques y los recursos hidrobiológicos asociados a la red hídrica del departamento del Guaviare y su relación con las condiciones climáticas del territorio, que permitan generar soluciones dinámicas que favorezca la mitigación y la adaptación al cambio climático.
	CTel para generación del conocimiento y la valoración en biodiversidad ambiental, productiva y cultural, así como los servicios ecosistémicos asociados a ellos que puedan proveer productos y servicios con un alto desarrollo e innovación tecnológica que mejoren su valor agregado con enfoque de economía circular dentro de cadenas de valor, como base de una bioeconomía regional, que impulsen el usar conservando y el conservar usando en el departamento del Guaviare.
	CTel para orientar la gestión que permita el uso eficiente de los recursos suelo, agua, biodiversidad y servicios ecosistémicos en el departamento del Guaviare con el fin de promover la mitigación, adaptación al cambio climático y gestión del riesgo.
HUILA	Caracterización de especies de abejas nativas para potenciar su cultivo y la ponilización entomófila garantizando el equilibrio de los ecosistemas.
	Diseño e implementación del sistema de información para la gestión del riesgo de desastres del departamento del Huila.
	Implementar procesos de innovación basados en la conversión de energía tradicional a energía alternativa que contribuyan al desarrollo social y económico del departamento.
	Desarrollar, implementar o transferir tecnologías para el uso eficiente de los recursos naturales que promuevan la mitigación y adaptación a la variabilidad climática y cambio climático.
LA GUAJIRA	Identificar y generar alternativa de solución a las causas y/o impactos actuales y futuros de la dinámica de los principales mecanismos determinantes del CC y la contaminación de los recursos regionales.
	Proyectos y apuestas basadas en CTel para el aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos y oceanográficos del territorio orientados a la creación y consolidación de valor agregado en empresas de base tecnológica.
MAGDALENA	Evaluación y gestión de la diversidad biológica, continental, costera y marina del departamento del Magdalena para el aprovechamiento sostenible de los servicios ecosistémicos, principalmente, en la obtención de bio-productos por bioprospección y otros enfoques de desarrollo biotecnológico.
	Implementación de acciones de adaptación, medición y mitigación de riesgos, mejoramiento de la resiliencia y desarrollo de transformaciones disruptivas de la biodiversidad, los ecosistemas y la sociedad del departamento del Magdalena frente al cambio climático.
	Restauración, recuperación y conservación de ecosistemas hídricos estratégicos para incrementar y asegurar la disponibilidad y acceso al agua de calidad como elemento base para mejorar la calidad de vida de la población y elevar los niveles de competitividad del departamento del Magdalena.
META	Crear condiciones habilitantes en CTel para promover nuevos negocios que permita la transición energética y la adopción de energías limpias en el Departamento del Meta.



	Generar capacidades en Ciencia, tecnología e innovación para la gestión integral del agua y el suelo en el territorio.
NARIÑO	Desarrollar e implementar tecnologías innovadoras para el manejo integral y recuperación de los recursos naturales con la participación, articulación y fortalecimiento de los actores involucrados.
	Impulsar el reconocimiento sistemático de la biodiversidad regional en todos sus niveles (genético al ecosistémico), su conservación, apropiación y aprovechamiento sostenible que derive en el impulso de la bioeconomía, negocios verdes, economía azul (marino-costero) reconversión de sistemas productivos, impulso a energías limpias, economía forestal, turismo de naturaleza, economía circular, entre otras .
	Promover la implementación de procesos de gestión del riesgo, articulando acciones de nivel institucional y comunitarias, para consolidar la prevención como componente transversal al desarrollo sostenible.
NORTE DE SANTANDER	Generación de conocimiento e información para mitigar los impactos del cambio climático, la gestión de riesgos de desastres y hacer uso eficiente de los recursos naturales del Departamento.
	Generación y transferencia del conocimiento y tecnologías para el aprovechamiento de la biodiversidad, la generación de bioproductos y la implementación de estrategias de la economía circular.
	implementación y transferencia de tecnologías para el uso eficiente de los recursos naturales, el desarrollo de Energías Alternativas, el manejo de Residuos sólidos, la optimización de servicios ecosistémicos y modelos productivos del territorio departamental, que promuevan la mitigación y adaptación a la variabilidad climática.
PUTUMAYO	Creación y fomento de alianzas y programas en CTel que busquen y promuevan el uso sostenible de los recursos naturales para hacer frente a los retos del cambio climático del Departamento del Putumayo y donde se incluya la participación de grupos sociales locales y personal científico del departamento encaminados a generar una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos los talentos.
	CTel para el desarrollo de sistemas productivos sostenibles y competitivos que incorporen modelos de economía circular, acordes a las condiciones ecosistémicas, agroclimáticas, ambientales y socioculturales de Putumayo.
	Investigación y Desarrollo de tecnologías apropiadas y herramientas para la gestión sostenible del abastecimiento de agua y el saneamiento básico urbano y rural, con base en la huella hídrica del Putumayo, que respondan a los retos impuestos por el cambio climático, el crecimiento de la población y el control de la deforestación.
QUINDÍO	CTel que promueva tecnologías que maximicen la productividad con enfoque de bioeconomía y sostenibilidad.
	Se presenta la necesidad en el Departamento de crear e implementar nuevas tecnologías que faciliten el control sistematizado de la calidad del agua con la finalidad de obtener información a partir de los análisis para adoptar estrategias o políticas regionales que permitan salvaguardar la salud pública.
	Suelos (zonificación, vocación y manejo). Modelos tecnológicos adaptados en concordancia con la agricultura climática inteligente y agricultura 4.0.
RISARALDA	Aplicación de la CTel para una transición energética, hacia energías renovables para el desarrollo sostenible y sustentable del departamento, que permita aprovechar los índices de radiación y de viento de puntos estratégicos del departamento.
	Investigación aplicada en biodiversidad, Bioeconomía, economía creativa, negocios verdes, aprovechando el potencial Biodiverso del departamento.



	<p>Investigación para la estimación del potencial de amenazas naturales, el impacto del cambio climático, gestión del riesgo y atención de desastres, sistemas de alertas tempranas y la generación o implementación de procesos de mitigación efectiva y resiliencia al contexto ambiental del departamento.</p>
	<p>Investigación sobre los fenómenos de pobreza multidimensional, informalidad, conflictos ambientales, inclusión de los saberes ancestrales, desigualdad social y acceso al agua, orientados a la creación de alternativas de sostenibilidad en ambientes de seguridad, paz y convivencia en el departamento.</p>
SAN ANDRÉS ISLAS	<p>CTel para aumentar el conocimiento en temáticas de interés territorial (biodiversidad, manejo de recursos hidrobiológicos, migraciones, manejo del maritorio, seguridad, energías renovables, áreas protegidas, ecosistemas estratégicos y biodiversidad) que contribuya al fortalecimiento de la Reserva de Biosfera Seaflower y al fomento de diálogos interculturales entre comunidades y entidades de la región del Gran Caribe.</p>
	<p>CTel para mejorar la oferta y calidad de agua destinada al consumo humano en la Reserva de la Biosfera Seaflower que incorpore el manejo y uso cultural del agua dulce y su automatización.</p>
	<p>Generar conocimiento e innovación tecnológica y social que posibiliten la reducción del riesgo y evitar la configuración de nuevos riesgos en el territorio por ciclones tropicales a nivel público, privado y comunitario.</p>
SANTANDER	<p>Desarrollo de estrategias, conocimiento y tecnologías dirigidas a garantizar la disponibilidad en calidad y cantidad de agua a la sociedad, sistemas agrícolas, la biodiversidad y a los ecosistemas, teniendo en cuenta la variabilidad espacial y temporal de los cuerpos de agua (ríos, lagos, lagunas, humedales, embalses, aguas subterráneas, acuíferos, rondas hídricas, corredores biológicos y atmósfera), y las medidas de mitigación y adaptación que faciliten el uso de este recurso de manera eficiente y sostenible, considerando las dimensiones sociales, culturales, ecológicas, ambientales y económicas, así como las políticas sectoriales.</p>
	<p>Desarrollo de sistemas eficiente e inteligente para los sectores priorizados del departamento que ayuden a garantizar la sostenibilidad, uso y conservación del recurso agua bajo criterios de equidad en cantidad y calidad, para la subsistencia de la población y ecosistemas.</p>
SUCRE	<p>Aplicación de medidas de bioingeniería para la estabilización del cauce natural y de los ecosistemas hídricos y reducción de los efectos de erosión costera en el departamento de sucre.</p>
	<p>Desarrollar e implementar tecnologías para la gestión de matrices ambientales afectados por metales pesados, para procesos de producción agrícola.</p>
	<p>Desarrollo de un sistema de generación de energía no convencional (fncer) para el aseguramiento del suministro sostenible y accesible de energía en el departamento de sucre.</p>
	<p>Desarrollo de un sistema inteligente para el fomento de la cosecha de agua para mejorar la eficiencia del servicio de agua potable y el incremento del rendimiento, calidad y producción agropecuaria en el departamento de sucre.</p>
	<p>Investigación y desarrollo experimental para la conservación, preservación y restauración de los servicios ecosistémicos en el departamento de sucre.</p>
	<p>Mitigación del cambio climático mediante la captura de carbono atmosférico en sistemas productivos agropecuarios, industriales, cienagas y manglares.</p>
TOLIMA	<p>CTel para el uso sostenible del capital natural e inclusión social, orientado al bienestar social, a la disminución de pasivos ambientales, a la apropiación social del conocimiento ambiental en la población y a las transiciones socioecológicas hacia la sostenibilidad</p>



	CTel para la preservación y el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad orientado a la generación de condiciones que promuevan el desarrollo de la bioeconomía, la economía circular y la producción limpia en el Departamento del Tolima.
	Desarrollar, adaptar, implementar y transferir tecnologías para el uso eficiente de los recursos (suelo, agua, energía), la conservación de la biodiversidad y la mejora de los servicios ecosistémicos del territorio departamental, que promuevan la mitigación y adaptación a la variabilidad climática y el cambio climático, mediante modelos productivos climáticamente inteligentes y sistemas agroecológicos resilientes.
	Disminuir las barreras que dificultan la innovación e incorporación de tecnologías adaptables a las condiciones de la región en los sectores productivos, con enfoque en agregación de valor, sostenibilidad integral, tecnologías convergentes, industrias 4.0, logística, calidad e inocuidad y el estatus sanitario y fitosanitario.
	Generar procesos de innovación y desarrollo tecnológico en sectores productivos que promuevan el aumento de la participación en sistemas sostenibles que incluyan el uso de energías renovables, con la finalidad de optimizar y dar mejor uso a los recursos naturales, disminuyendo el impacto ambiental negativo.
	Implementar procesos, planes y proyectos de Bioeconomía y economía creativa en el sector empresarial y Agropecuario a través de la Investigación, Innovación y apropiación social de la ciencia, tecnología e innovación.
VALLE DEL CAUCA	Adaptación y mitigación del cambio climático en el territorio a través de la investigación, estrategias que permitan el monitoreo, manejo, conservación, y uso eficiente del recurso hídrico, para mitigar el riesgo, la vulnerabilidad y exposición de la biodiversidad, los ecosistemas, la sociedad.
	Ciencia, Tecnología e Innovación para integrar y sofisticar cadenas de valor a partir de la agrobiodiversidad la agroindustria y la biomasa residual, orientadas a la generación de bioproductos de alto valor agregado, de forma sostenible y compatible con la gestión integral de los bosques nativos.
	Fortalecimiento de la innovación de la diversidad energética de la región para generación y comercialización de energía eléctrica, ecoproductos y movilidad con enfoque de sostenibilidad ambiental.
	Fortalecimiento de la innovación para aprovechamiento de las herramientas tecnológicas que permitan la recuperación y sostenibilidad productiva familiar y campesina de cultivos tradicionales y promisorios, que garanticen la soberanía y la seguridad alimentaria.
	Fortalecimiento de la investigación, aprovechamiento a través de la CTel y las herramientas tecnológicas que permitan la recuperación y sostenibilidad productiva familiar y campesina de cultivos tradicionales y promisorios, que garanticen la soberanía y seguridad alimentaria.
	Fortalecimiento interinstitucional para la toma de decisiones y el aprovechamiento de las herramientas tecnológicas que permitan la recuperación y sostenibilidad productiva familiar y campesina de cultivos tradicionales y promisorios, que garanticen la soberanía y la seguridad alimentaria.
	Generar conocimiento integral de la base ambiental del departamento, su estado (conservación, PSA, restauración y aprovechamiento), su valoración integral, mediante el uso de la bioinformática, apropiación del conocimiento y ciencia de datos, con enfoque participativo para su manejo y gestión.
	Gestionar a través de la CTel el aprovechamiento de recursos renovables marinos y de aguas continentales con potencial de aprovechamiento sostenible, incluyendo aquellos necesarios para la seguridad alimentaria o de relevancia en procesos biotecnológicos. Así como la investigación de carácter económico que permita evidenciar el carácter estratégico del océano pacífico y de los recursos hidrobiológicos como fuente de desarrollo sostenible en el departamento del Valle del Cauca.



	<p>Impulsar el desarrollo sostenible y el fortalecimiento de alimentación, nutrición y dieta regional mediante la solución de problemas locales relacionados con los sectores de salud, alimentos y nutrición, agrícola, ambiental e industrial donde se integren actores de la cuádruple hélice, por medio de la CTel.</p> <p>Incrementar los niveles de investigación y producción científica asociada a las vocaciones productivas, y las problemáticas socioeconómicas y ambientales del Valle del Cauca</p> <p>Investigaciones e innovaciones en bioprospección que amplíen el espectro de usos sostenibles de la biodiversidad para acelerar el proceso de búsqueda y conocimiento de moléculas y genes, que permitan generar nuevos bioproductos y servicios de alto valor agregado.</p> <p>Monitoreo, manejo, conservación, y uso eficiente del recurso hídrico con enfoque adaptativo al cambio climático desde la parte alta de la cuenca hasta la zona costera.</p> <p>Soluciones basadas en la naturaleza con base en cultivos autóctonos regionales, para la inversión, la producción y el consumo, en el sistema de alimentación y nutrición regional.</p> <p>Transformación de los sistemas productivos hacia modelos de economía Circular con impacto en las metas de crecimiento verde optimización del uso de la materia prima, agua, fuentes de energía, subproductos y reciclaje residuos.</p> <p>Uso de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación para la gestión de los sistemas productivos hacia modelos de economía circular con impacto en las metas de crecimiento verde optimización del uso de la materia prima, agua, fuentes de energía, subproductos y reciclaje residuos.</p>
VAUPÉS	Garantizar la soberanía y autosuficiencia alimentaria, conservando los activos culturales de los pueblos Indígenas para generar excedentes económicos y contrarrestar los efectos negativos del cambio climático.
VICHADA	<p>Generar desarrollo, tecnología e innovación en Fuentes no convencionales de Energía Renovables (FNCER) para el aseguramiento del suministro sostenible y accesible de energía en el Departamento de Vichada para las comunidades rurales.</p> <p>Generar procesos de creación e innovación con enfoque de sostenibilidad para obtener un portafolio de productos y servicios ambientales del Departamento.</p> <p>Modernizar los sistemas productivos mediante la implementación de la biotecnología y agroindustria 4.0, permitiendo dar valor agregado a los productos mediante el uso de tecnologías y saberes ancestrales, permitiendo sistemas productivos eficaces y eficientes bajo mecanismos de I+D+I.</p>